VIII legislatura
Año 2014

Parlamento de Canarias

Número 402
24 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-8510 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 2

8L/PE-8511 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 2

8L/PE-8512 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3

8L/PE-8513 De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2014, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3

8L/PE-8514 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre deuda en expropiaciones para carreteras, dirigida al Gobierno. Página 4

8L/PE-8515 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas de promoción pública de segunda o posterior adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4

8L/PE-8516 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas de promoción pública de primera adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PE-8517 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre demandantes de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5

8L/PE-8518 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre obra a pagar a cargo de la partida de abono total en 2015, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 6

8L/PE-8519 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre los intereses de las obras a pagar en 2014 a cargo de la partida de abono total, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 6

8L/PE-8520 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre los intereses a pagar en 2014 por retraso en el pago de las expropiaciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

8L/PE-8510 ***De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 7.842, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2011, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de licencias de la flota canaria que faenó en Marruecos en 2011?

Canarias, a 7 de noviembre de 2014.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-8511 ***De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 7.843, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2012, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de licencias de la flota canaria que faenó en Marruecos en 2012?

Canarias, a 7 de noviembre de 2014.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-8512 ***De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 7.844, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de licencias de la flota canaria que faenó en Marruecos en 2013?

Canarias, a 7 de noviembre de 2014.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-8513 ***De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2014, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

(Registro de entrada núm. 7.845, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre licencias de la flota canaria en Marruecos en 2014, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es el número de licencias de la flota canaria que faena o ha faenado en Marruecos en 2014?

Canarias, a 7 de noviembre de 2014.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Belinda Ramírez Espinosa.

8L/PE-8514 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda en expropiaciones para carreteras, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 7.856, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre deuda en expropiaciones para carreteras, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cómo tiene contabilizado los 45,8 millones de euros que debe en expropiaciones para carreteras?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8515 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de promoción pública de segunda o posterior adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 7.857, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de promoción pública de segunda o posterior adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el detalle por municipios de las viviendas de promoción pública de segunda o posterior adjudicación, entregadas por el Departamento de Vivienda o cualquier organismo o entidad dependiente, durante la presente legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8516 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de promoción pública de primera adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 7.858, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de promoción pública de primera adjudicación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la relación de viviendas de promoción pública de primera adjudicación, detallada la información por promociones y municipios adjudicadas, o en fase de serlo, durante la presente legislatura, tramitadas por el Departamento de Vivienda o cualquier organismo o entidad dependiente?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8517 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre demandantes de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 7.859, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre demandantes de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la relación de demandantes de viviendas, detallada la información por municipios e islas, a 31 de octubre del presente año?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8518 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obra a pagar a cargo de la partida de abono total en 2015, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 7.860, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obra a pagar a cargo de la partida de abono total en 2015, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el detalle por obra a pagar a cargo de la partida de abono total en el ejercicio 2015 y durante qué año se realizaron o se realizan la obras?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8519 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los intereses de las obras a pagar en 2014 a cargo de la partida de abono total, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 7.861, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los intereses de las obras a pagar en 2014 a cargo de la partida de abono total, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cargo de qué partida se pagarán los intereses de las obras a pagar este año a cargo de la partida de abono total?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8520 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los intereses a pagar en 2014 por retraso en el pago de las expropiaciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

(Registro de entrada núm. 7.862, de 10/11/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre los intereses a pagar en 2014 por retraso en el pago de las expropiaciones, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de noviembre de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿A cargo de qué partida se pagarán los intereses a pagar este año por retraso en el pago de las expropiaciones?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de noviembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias.
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife

E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073